

- Ejército -

Un General Retirado Gana Menos que un Raso

24/May/84

SEÑOR Director: Acabo de enviar esta carta abierta al señor general de división Juan Arévalo Gardoqui, secretario de la Defensa Nacional, la cual agradeceré mucho que su diario tenga a bien divulgarla:

Señor general:

En días pasados asistí al velatorio de un amigo y ahí me encontré con dos viejos camaradas, lo cual nos dio pie para comentar el asunto de las pensiones. Uno de mis amigos pensionados de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro y el otro de Teléfonos de México, me indicaron que perciben como pensión su último salario en activo más todas las prestaciones subsiguientes, incluso el aumento salarial, gestionado por medio de los sindicatos.

Por mi parte hube de confesar que el Ejército no tiene sindicato y que al retirarme como general brigadier se me asignó una pensión de tres mil ciento cincuenta pesos, incluida la asignación de técnico, cantidad que sumada a los aumentos posteriores ahora llega a \$22,174 mensuales. Así es que aún me faltan cerca de \$13,000 para alcanzar los actuales haberes más raciones de un soldado raso.

Resulta triste, mi general, haber entregado lo mejor de la vida al servicio de

la patria para llegar casi a los 74 años de edad, arrastrando el cuerpo con ayuda de muletas y para subsistir tener que hacer traducciones del inglés y del francés a un tanto la cuartilla.

Con todo respeto, por ello, sugiero se integre un equipo que revise la Ley de Retiros y Pensiones en vigor y que las enmiendas que resulten sean aplicadas con efectos retroactivos. También es indispensable el oportuno pago de las pensiones militares y que éste pase a formar parte del presupuesto de la Secretaría de la Defensa y no de otra dependencia como ahora sucede.

Creo que la mayoría de los retirados o de sus viudas tienen ya los días contados y por ello no será por mucho tiempo un oneroso desembolso del gobierno para que podamos sobrevivir con dignidad.

Me permito sugerir que sería preferible que en el momento de retiro se nos pensionara con 80 por ciento de nuestros haberes, a condición de seguir percibiendo los aumentos que se conceden al personal en activo, en el mismo porcentaje.

Muy respetuosamente
General de brigada DEM, Ret
Francisco Zepeda Alcázar
Av. La Garita 209, Villa Coapa